

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

GUADAMUR

En la Intervención de esta Entidad Local y conforme disponen los artículos 112 de la Ley 7 de 1985, de 2 de abril, y 150.1 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se encuentra expuesto al público, a efectos de reclamaciones, el presupuesto general de esta entidad para el ejercicio de 2012 y la plantilla de personal, aprobado inicialmente por el pleno de la Corporación Municipal, en sesión ordinaria celebrada el día 9 de diciembre de 2011.

Los interesados que estén legitimados según lo dispuesto en el artículo 170 de la Ley antes citada, y por los motivos taxativamente enumerados en el número 2 del referido artículo, podrán presentar reclamaciones con sujeción a los siguientes trámites:

a) Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: Quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

b) Oficina de presentación: Registro General.

c) Organismo ante el que se reclama: Pleno de la Corporación Municipal.

En caso de no presentarse reclamaciones, el acuerdo de aprobación inicial quedará elevado a definitivo, en previsión de lo cual se publica un resumen por capítulos y la plantilla de plazas de esta Corporación.

Cap.	Denominación	Euros
PRESUPUESTO DE INGRESOS DE 2012		
1	Impuestos directos	403.000,00
2	Impuestos indirectos	50.000,00
3	Tasas y otros ingresos	290.100,00
4	Transferencias corrientes	342.900,00
5	Ingresos patrimoniales	98.000,00
6	Enajenación de inversiones reales	1.000,00
7	Transferencias de capital	11.000,00
	Total presupuesto de ingresos	1.196.000,00
CLASIFICACION ECONOMICA DEL GASTO		
PRESUPUESTO DE GASTOS DE 2012		
1	Gastos de personal	537.000,00
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	426.000,00
3	Intereses	33.000,00
4	Transferencias corrientes	119.000,00
6	Inversiones	23.000,00
9	Pasivos financieros	58.000,00
	Total presupuesto de gastos	1.196.000,00

CLASIFICACION DEL GASTO POR AREAS

PRESUPUESTO DE 2012

AREA-0	Deuda pública	91.000,00
AREA-1	Servicios públicos básicos (para servicios mínimos)	371.000,00
AREA-2	Actuaciones de protección y promoción social	69.000,00
AREA-3	Producción de bienes públicos de carácter preferente	308.000,00
AREA-4	Actuaciones de carácter económico	20.000,00
AREA-5	Actuación de carácter general	337.000,00
	Total presupuesto de gastos por áreas	1.196.000,00

RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO AYUNTAMIENTO DE GUADAMUR

PERSONAL FUNCIONARIO

PUESTO	DENOMINACION	NIVEL/GRUPO	F.P /	F.A	ENCUADRE ADMVO. Y REQUISITOS	SITUACIÓN Y OBSERVACIONES
1.TC	SECRETARIA INTERVENTORA	26/A1	C	C	Cuerpo de habilitación estatal/licenciatura	-----
1.TC	TECNICO	24/AB		CO	Tecnico Admón. Gral sub tecnica /licenciatura-diplom. Gy Admón. Pca	Cubierta en propiedad
1.TC	(*)OFICIAL	19/C1		CO	Escala admón.. especial /sub.técnica /prl oficios/ oficial	Cubierta en propiedad (Plus tardes laborales y Plus fines de semana y festivos)

PERSONAL LABORAL

PUESTO	DENOMINACION	NIVEL/GRUPO	F.P /	F.A	ENCUADRE ADMVO	REQUISITOS	SITUACIÓN	OBSERVACIONES
1 TP 50%	Agente turístico	14/C1		C.O.	Admvo admón. genral/Sub.admva.	Título bachiller superior	Cubierta	Personal laboral fijo
1. TC	Bibliotecaria	20/A2		CO	Escala A.Especial/Técnico medio	Diplomada	Cubierta	Personal laboral fijo
3. TC	Auxiliar admvo.	18/C2	CO	CO (2) O(1)	Escala Admon. Gral./Sub.Auxiliar	Graduado escolar.	2 cubierta propiedad 1 interinidad hasta cobertura plaza por CO	Personal laboral fijo (proceso funcionarización) 1 vacante
1.TC	Director/a encargado/a Escuela infantil	18/A2	O	O	Escala admnon. especial Técnico medio	Magisterio/grado medio educación infantil	vacante	En proceso selectivo
1.TC	Auxiliar jardín infancia	18/C1			Escala Admón. especial/subl técnica auxiliar	Técnica jardín infancia	Cubierta por interinidad	Puesto a extinguir cuando se cubra la plaza de encargado/director.
1.TC	Aux. Limpiadora estancias municipales	14/Agrop.Prif		CO	Escala admnon. Especial/ sub.ss. ee.	Sin requisitos titulación	cubierta	propiedad
1.TC	Ayudante aux.limpiadora ee.mm.	12/Agrop.Prif.		CO	Escala admnon. Especial/ sub.ss. ee.	Sin requisitos titulación	cubierta	Cubierta interinamente
1.TC	Peon ss. Mm (*)	18/C2		CO	Escala A.Especial/ss. ee. Personal oficios	Sin requisitos especiales	Cubierta en propiedad	Personal laboral fijo (Di fines semana y festivos y laborales tardes) di
2.TC 1 puesto se amortiza	Peones ss. mm.	Agrupación profesional		O	Escala Admón. Especial/ss. ee. personal oficios	Graduado escolar.	2 plazas: una, amortizada a 1 de enero de 2012. Una cubierta interinamente hasta cobertura, proceso iniciado.	Personal laboral Sujeto a Disponibilidad de 8 a 23 horas

Relación de puestos de trabajo de personal laboral sujeto a programas/convenios o cuya contratación/prórroga se autoriza durante el ejercicio de 2012 conforme alguna de las modalidades que se establecen en la normativa vigente sobre contratos de duración determinada.

<u>Nº DE PUESTOS Y JORNADA</u>	<u>DENOMINACION</u>	<u>REQUISITOS</u>	<u>GRUPO</u>	<u>SITUACIÓN ADMVA/DURACIÓN CONTRATO LABORAL</u>
1. TP 57,14%	Coordinador deportivo	Bachiller superior	C1	Cubierta temporalmente. Hasta fin de subvención
1 T.P	Encargado gimnasio	Graduado escolar	C2	Cubierta temporalmente (mientras existan necesidades y sólo durante la temporada)
2 T.P	Taquilleros piscina	Sin requisito titulación	Agrupación profesional	Temporada verano. Contratos Temporales
T.P	Monitores deportivos - Escuelas deportivas - Gimnasia Mayores -Monitor natación verano	-----	Agrupaciones profesionales	Contrato. Duración determinada . Según necesidades de programación actividades.// o Hasta fin subvención y/o nn.ss.
ACCIÓN LOCAL PARA EL EMPLEO		Sin requisitos especiales titulación	Agrupación profesional	Numero de puestos y denominación a determinar según Plan concedido
1 T.P	Profesora apoyo	Diplomatura	Grupo B	Ctro. Duracion determ. tiempo parcial (10hras . Dil) según nn. ss.
1.T.C	Aux. apoyo escuela infantil	Bachiller superior	Grupo C1	Cubierta temporalmente y siempre y cuando ex. Nn.ss. (Cto. Temporal)
3 según horas De convenio	Auxiliar ayuda domicilio fines de semana y festivos Auxiliar ayuda domicilio laborales (2)	Graduado Escolar	Grupo C2	Cubiertas temporalmente Hasta fin de programa/servicio/subvención
1.T.C	Peon ss. mm..		Agrupación profesional	Cubierta temporalmente Hasta fin de programa/servicio/subvención
1.T.P 42,86%	Técnico de iluminación y sonido	Sin requisitos especiales	A.P	Cubierta temporalmente Hasta fin de programa/servicio/subvención

T.C. Tiempo completo.

T.P. Tiempo parcial.

F.P. Forma provisional.

A.P Agrupación profesión.

F.O. Forma de acceso

C.O. Concurso oposición.

O. Oposición.

Guadamur 21 de diciembre de 2011.- La Alcaldesa, Sagrario Gutiérrez Fernández.

N.º I.-11541